

EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESTRATEGIA CUBANA DE DESARROLLO HUMANO

MSc. Mariela Castro Espín



Directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)
email: marielac@infomed.sld.cu

ESTE ARTÍCULO CONSTITUYE UNA MIRADA CRÍTICA AL PROGRAMA CUBANO DE EDUCACIÓN SEXUAL, DE MODO QUE SEA POSIBLE TOMAR CONCIENCIA DE SUS LOGROS Y DEFICIENCIAS PARA DEFINIR LAS NUEVAS ACCIONES, IDEAS Y PRIORIDADES QUE HABRÁN DE DESARROLLARSE EN LO ADELANTE.

Al inicio de los años 70 nuevos modelos, dirigidos a mejorar la condición humana en las estrategias de desarrollo, se enfrentaron a los tradicionales esquemas economicistas, los cuales todavía en la actualidad, identifican el desarrollo con el crecimiento económico, sin examinar la distribución de los ingresos ni las condiciones de vida de la gente.

La evolución de estos debates, las preocupaciones sobre las crecientes condiciones de pobreza que abarcan a otras áreas del ser humano no relacionadas directamente con los ingresos per capita, como el consumo de drogas, el alcoholismo, el SIDA, la delincuencia y la violencia, constituyeron razones suficientes para que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentara un primer informe en 1990, donde se definen las bases conceptuales del Desarrollo Humano como nuevo modelo o concepción de desarrollo, que sitúa al individuo en el centro de sus objetivos y señala como sus pilares fundamentales: equidad, sustentabilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad.

«El Desarrollo Humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano»¹ con la creación y el mantenimiento, de un ambiente propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial y tener oportunidades razonables de llevar una vida productiva y creativa, conforme a sus necesidades e intereses. «En principio estas oportunidades pueden ser infinitas o cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente...»²



Desde esta perspectiva, el ser humano pasa a ser no sólo objeto del desarrollo, sino su protagonista, lo cual le ofrece los instrumentos y la posibilidad de participar en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades.

Estos planteamientos del PNUD han sido acompañados, enriquecidos y ampliados por diversos acontecimientos internacionales, principalmente los promovidos por las Naciones Unidas y los gobiernos miembros, entre los cuales se destacan la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). En estas reuniones se definieron importantes criterios y objetivos en favor de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como aspecto insoslayable del Desarrollo Humano, incluyendo los relacionados con su salud sexual, con énfasis en la salud reproductiva.

Numerosas experiencias, en diversos países con diferentes niveles de desarrollo, han demostrado en el tiempo que no todo crecimiento conduce al desarrollo y que, además, se necesita una intervención estatal consecuente para la aplicación de estrategias que garanticen una distribución racional de los ingresos en función de programas sociales de desarrollo.

«El crecimiento económico es necesario e importante, pero más importante es que crezcan bienes, servicios y valores culturales para elevar y dignificar la condición humana, no para envilecerla».³

EL DESARROLLO HUMANO POR ENCIMA DE CUALQUIER RIQUEZA MATERIAL ⁴

Mientras se debatían estos conceptos a nivel mundial, en Cuba ocurrían hechos de gran trascendencia económica, política y social. Hombres y mujeres, obreros y campesinos, estudiantes e intelectuales, protagonizaban una profunda revolución social en una incesante lucha contra las resistencias internas y las múltiples presiones injerencistas del imperio más poderoso de la historia.

En los últimos 50 años, la plataforma política que ha sustentado al proceso revolucionario cubano contempla, entre otras ideas, las necesarias relaciones entre el desarrollo económico y el social. En el histórico alegato de Fidel Castro conocido como La Historia me Absolverá (1953), ya se denunciaban éstos como problemas fundamentales que debían resolverse en el país.

El principio básico del proceso revolucionario cubano ha sido el de lograr el desarrollo a partir de la distribución equitativa de los ingresos y la elevación del nivel de vida, manteniendo ante todo la justicia social.

Por esta razón se crea en Cuba y se enriquece con su implementación, desde la década de los 60, el concepto de desarrollo general integral, que no reduce el desarrollo al crecimiento económico, sino que lo concibe como unidad a partir del tratamiento simultáneo de lo económico, lo social, lo educativo, lo cultural, lo deportivo, etc.

La concepción del desarrollo integral en la aplicación de una política social única y dirigida por el Estado, es el primer rasgo del Desarrollo Humano en Cuba. Tal enfoque permitió la concentración y distribución de los recursos disponibles en función de esta política, especialmente en tiempos donde la estrechez económica ha provocado fuertes contracciones en la disponibilidad de recursos, y a pesar de ello, Cuba sigue mostrando Índices de Desarrollo Humano favorables.

Numerosos Programas de Desarrollo en las diferentes esferas de la sociedad cubana se han realizado a través de la mencionada estrategia a lo largo de los últimos 44 años. Los Programas Nacionales de Salud Materno Infantil, Alimentario, de Vivienda, de Empleo, Educación Sexual, entre otros, son un buen ejemplo de este enfoque.

La aplicación de todos estos programas ha sido impulsada por un profundo proceso de participación consciente de la población cubana, generado a partir de la identificación de sus necesidades, metas y medios para el desarrollo.

El mayor impacto de los Programas de la Revolución se ha expresado en los sectores de la Educación y la Salud, con un énfasis especial en la niñez, la juventud y la población femenina.

En la Educación, por ejemplo, son importantes los siguientes logros:

1. La Campaña de Alfabetización de 1961, que reduce la Tasa de analfabetismo de 23,1 % a 3,9%. En el año 2000 la tasa de alfabetización fue de 96,2%.

2. Servicios educacionales con cobertura total, públicos y gratuitos, que contemplan las áreas rurales, y la escolarización del 100% de la población desde los 6 hasta los 11 años de edad en 2000, vs. un 55,1% en el año 1953. La escolarización de la población entre 6 y 16 años alcanzó el 99,6 % en 2000 vs. el 50,9 % en 1953.

3. La existencia de un Sistema de Educación que incluye los diferentes tipos de enseñanza desde la educación Preescolar hasta la Universitaria, la posgraduada, la tecnológica, la artística y la especial.

4. La expansión de la Educación Superior al crearse 54 centros universitarios ubicados en todas las provincias del país.

5. La educación inicial y preescolar se extiende a más del 99% de las niñas y niños de 0 a 5 años mediante los círculos infantiles y con el programa «Educa a tu hijo» por vías no formales con la educación de padres.

6. El presupuesto del Estado dedicado al Sistema Nacional de Educación fue de 3 mil millones de pesos para 2002, vs. 79, 4 millones antes de 1959.

7. El número de docentes creció de 22,8 miles en 1958 a 274 miles en la actualidad.

El Estado tiene toda la responsabilidad de la atención sanitaria de la población. La salud se concibe como un componente primario de la calidad de vida y es además un objetivo estratégico en el desarrollo de la sociedad, lo cual se puede apreciar en los siguientes logros:

1. El 100% de la población tiene acceso a los servicios médicos gratuitos.

2. El 99,1 % de la población es atendida por Especialistas en Medicina General Integral, garantizando los servicios de un médico y una enfermera de la familia por cada 176 habitantes.

3. El presupuesto asignado por el Estado para la salud en 2001 fue el 17.2 % del total. El gasto per cápita del Estado en la salud es de 162.30 USD.

4. El país cuenta con 267 Hospitales, de ellos 25 son Pediátricos, 16 Ginecobstétricos, 14 Materno Infantiles y 62 rurales.

5. La existencia de Servicios de Planificación Familiar, integrados por 444 de estos a nivel comunitario y 204 consultas especializadas en el nivel primario de salud. La cobertura anticoncepcional es del 73,3 %.

En la atención a la Mujer, se destacan:

1. Cuba ocupa el lugar 21 entre los países del mundo con respecto al Índice de Potenciación de la Mujer y el lugar 53 en el Índice de Desarrollo Humano General de la Mujer de un total de 174 países⁵.

2. La mujer en Cuba se ha incorporado a la vida social y laboral con iguales oportunidades que el hombre, a partir de un grupo de leyes dictadas por el Estado Cubano, lo cual se evidencia en:

• Las mujeres constituyen el 37,4 % de la fuerza laboral activa en el sector estatal civil y el 68,2 % de la fuerza técnica, media y superior del país.

• El 35,96 % de los escaños del Parlamento, tras las elecciones en enero de 2003, son ocupados por mujeres.

• La creación de 175 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, por la Federación de Mujeres Cubanas, con 13 659 profesionales colaboradores voluntarios en todos los municipios del país, mediante las cuales se realizan acciones comunitarias de educación sexual⁶.

• El 99,9% de los partos se producen en instalaciones hospitalarias⁷.

3. Creación y aprobación de la Ley de Maternidad de la mujer trabajadora (1974) y del Código de Familia (1975), actualmente en estudio para actualizarlo. Modificaciones al Código Penal (1997 y 1999) para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres en todas las etapas de su vida y sin ningún tipo de discriminación por raza, orientación sexual, capacidades físicas o intelectuales.

Durante los últimos dos años se realizan un conjunto de Programas sociales priorizados, por un desarrollo cualitativamente superior de nuestra sociedad, entre los cuales se encuentran, los programas: audiovisual, el canal educativo, la superación integral para jóvenes desvinculados del estudio y trabajo, introducción masiva de la computación en todos los niveles de enseñanza, la creación de nuevas fuentes de ocupación en la agricultura urbana y los servicios, asistencia social personalizada, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, formación emergente de enfermería, atención al adulto mayor, entre muchos otros.

EL PROGRAMA CUBANO DE EDUCACIÓN SEXUAL.

ORIGEN, DESARROLLO Y SITUACIÓN ACTUAL

Al participar en las Reformas iniciadas en los sectores de la Salud y la Educación, las mujeres cubanas, unidas en torno a los diversos Programas de la Revolución, crean en 1959 una organización nacional de activismo voluntario y trabajo social en la comunidad, oficialmente constituida en 1960 con el nombre de Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Seguidamente, se identificaron graves problemas relacionados con la salud y la educación sexual de la población cubana que, con una marcada repercusión negativa sobre la vida de las mujeres, provocaban una gran preocupación en las siguientes realidades:

• Mujeres envejecidas prematuramente, sobre todo en las zonas rurales, por el excesivo número de embarazos y partos, como consecuencia de la falta de conocimientos y medios para planificar su vida y su familia.

• Alto índice de mortalidad de las mujeres que, por falta de recursos económicos, recurrían al aborto en condiciones de alto riesgo (125 por 100 mil mujeres registradas)⁸

En 1962, la FMC inicia un grupo de acciones dirigidas a garantizar el derecho de la mujer al aborto seguro, gratuito e institucionalizado, como un servicio de salud imprescindible, acompañado de iniciativas

educativas para la planificación familiar y la educación sexual. Tres años después, en 1965, la mortalidad femenina se había reducido ya a 60 por cada 100 mil mujeres.

En 1972, la FMC convoca a los Ministerios de Salud y Educación para constituir el Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual (GNTES) que, con un enfoque multidisciplinario e intersectorial, elabora y comienza a instrumentar la política cubana que se expresaría en el Programa Nacional de Educación Sexual. Este grupo tendría una representación en los niveles provinciales y municipales a través de las comisiones creadas al efecto. En 1974 este grupo queda oficialmente constituido y en 1977 se adjunta a la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) para la Atención a la Infancia, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer.

En 1989, por el desarrollo y el nivel alcanzados, GNTES pasa a ser Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), institución que cumple con los lineamientos, objetivos y acciones que se definen en el Programa Nacional de Educación Sexual, donde se expresa la Política Cubana sobre diferentes aspectos relacionados con la Sexualidad y que involucra a diversas entidades del Estado y organizaciones de la Sociedad Civil. A tenor de esta circunstancia, los resultados de su aplicación tienen expresiones específicas en cada uno de sus representantes.

La estrategia cubana de desarrollo integral ha sido el soporte principal del Programa Nacional de Educación Sexual, que al mismo tiempo, desde su especificidad, le aporta nuevos elementos a esta concepción del desarrollo y la enriquece en su implementación.

La Política Cubana de Educación Sexual contempla como prioridades:

1. El derecho que tienen todas las personas, sin distinción de sexo, raza, edad, orientación sexual, capacidades sensoriales, intelectuales y físicas, creencias políticas y religiosas, a recibir una educación sexual como parte de su educación integral.

2. El derecho que tienen todas las personas, sin excepción, de que se atienda su salud sexual dentro de una concepción integral de salud.

3. El respeto a la dignidad humana, de lo cual se deriva el consiguiente respeto de los derechos sexuales de todos y de todas.

4. La creación de condiciones materiales e ideológicas que favorezcan el desarrollo de una sexualidad plena, sana, responsable y feliz.

5. El desarrollo de la capacidad de gestión local en las comunidades para la atención a las necesidades

relacionadas con la sexualidad, de diferentes grupos poblacionales vulnerables.

Algunos de los Principios en los que se basa esta política y que por tanto median su aplicación son:

Carácter multidisciplinario: La naturaleza y complejidad de la sexualidad como objeto de estudio requiere de la participación e interrelación de múltiples disciplinas científicas para su abordaje.

Aplicación intersectorial: Las problemáticas de la sexualidad reclaman la acción coordinada de diversas instituciones del Estado y organizaciones sociales.

Carácter histórico: El Programa Cubano de Educación Sexual es dinámico, respeta la historicidad y evolución de contextos y escenarios específicos, lo cual le permite desarrollar acciones de intervención que garantizan su perfeccionamiento continuo.

Perspectiva de género: La sexualidad, su educación, orientación y terapia requieren de una profunda comprensión acerca de la compleja relación que existe entre diversidad, similitudes y diferencias entre hombres y mujeres, así como de firmes criterios de equidad que se dirijan a la eliminación de las asignaciones socioculturales sexistas instituidas a lo largo de la historia.

Referente científico: Una concepción dialéctico materialista y humanista de la sexualidad, su educación, orientación y terapia.

A partir de estas prioridades y principios, el Programa Cubano de Educación Sexual actualmente se dirige, entre otros, a los siguientes objetivos:

- Desarrollar la educación de la sexualidad sin elementos de discriminación sexista, en las diferentes etapas de la vida y como parte de la formación integral del individuo.

- Promover la salud sexual como un elemento fundamental de la calidad de vida en diferentes grupos etáreos y poblacionales.

- Educar en el respeto a los derechos sexuales de todas y de todos.

- Propiciar sistemáticas reflexiones que modifiquen estereotipos y prejuicios, que promuevan actitudes y conductas favorables al desarrollo de una sexualidad sana, plena, responsable y placentera.

Los avances en materia de educación sexual, con el respaldo político, social y económico del Estado son significativos y nos permiten tener una mayor conciencia de los problemas en los cuales debemos profundizar los conocimientos científicos y perfeccionar las acciones.

Algunos resultados de estos años ilustran la aplicación del Programa Cubano de Educación Sexual derivado de nuestra Política Social:

1. En las últimas cuatro décadas los indicadores de Salud Sexual de la población cubana han mostrado una mejoría gradual y constante hasta alcanzar los niveles actuales. Demuestran esta afirmación los siguientes datos:

- Disminución gradual de la práctica del aborto inducido por decisión voluntaria de las mujeres: de 57, 4 por 1000 mujeres en 1975 a 23, 0 por 1000 mujeres en 2000.⁹

- Mantenimiento de una baja prevalencia de población entre 15 y 49 años infectada con el VIH/SIDA: 0, 05% hasta abril del año 2002. (América Latina tiene un 0.5%).¹⁰

2. La aplicación del Programa «Educación formal en la escuela para una conducta sexual responsable» en el Sistema Nacional de Educación desde la etapa preescolar hasta la Universidad, por vías formales y no formales. Algunos de sus logros son:

- Participación de más de 12 000 instituciones educacionales que benefician a dos millones 200 000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la participación de cerca de 200 mil maestros.

- En una evaluación realizada por el Ministerio de Educación (2001) a este Programa, se comprobó que el abandono de la escuela por motivo de matrimonio disminuyó de 1 038 en el curso 97-98 a 240 en igual periodo del 2000-2001 (798 bajas menos)

- El 74% de los y las adolescentes opinaban en 1998 que el aborto constituye un riesgo de salud para la mujer y el 88% en el 2001.¹¹

3. La Unión de Jóvenes Comunistas coordina, desde el año 2000 un Programa Audiovisual de carácter nacional dirigido a elevar la cultura general integral de la población, ofreciendo espacios importantes para la educación de la sexualidad. Dentro de este Programa se han realizado, acciones tales como:

- Instalación de equipos de TV y vídeo en todas las aulas del país, incluyendo aquellas que se encuentran en zonas alejadas, a las cuales la electricidad llega a través de 1 944 sistemas fotovoltaicos gracias a lo cual el 100% de los escolares cubanos se benefician de este Programa.

- La realización y presentación de Programas de Educación Sexual en la TV Nacional, con frecuencia semanal: «Nuestra Sexualidad» y «Los Encantos de la Sexualidad» desde el año 2001.

4. Divulgación permanente a través de los medios de comunicación social de temas relacionados con la educación sexual. Resultados que ilustran esta acción son:

- La edición cuatrimestral de la revista especializada del CENESEX Sexología y Sociedad, desde 1994 con tirada de 8 000 ejemplares.

- Producción de un programa semanal en la TV capitalina: Sexualidad y Vida Cotidiana.

- Otros espacios en Radio, TV y Prensa Plana: Ej: Revistas Somos Jóvenes, Mujeres, Muchacha, Pionero, Avances Médicos y el periódico Juventud Rebelde, en el espacio «Sexo Sentido».

La aplicación de una política es siempre un proceso contradictorio entre lo nuevo y lo viejo, donde persisten resistencias sociales y personales al cambio. Esto explica por qué en Cuba, en paralelo a una política favorable al respeto de los derechos humanos, coexistan prejuicios, patrones culturales tradicionalmente sexistas y de rechazo a la homosexualidad. Aunque se aprecian signos evidentes de cambio, ellos tienen expresiones concretas y puntuales en la población cubana. A partir de esta realidad se identifican los problemas sobre los cuales es necesario seguir trabajando:

1. Algunas de las Dificultades¹² que aún subsisten son:

- Tradiciones culturales, que asignan exclusivamente a la mujer la responsabilidad de la educación de sus hijos (as), lo cual incluye su educación sexual.

- Conflictos con la integración social de la mujer. Todavía algunas personas consideran que las tareas productivas son irreconciliables con las reproductivas, de lo cual se deriva el criterio de que los hombres disponen de más tiempo para asumir responsabilidades públicas. Esto se conjuga con la asignación – asunción de roles tradicionales en el interior de la familia.

- Niveles de embarazo en la adolescencia que, si bien disminuyen, siguen preocupando. El indicador de embarazos en adolescentes se comportó de 9, 2% en 1995 a 8, 8% en 1999.

2. La transmisión del VIH muestra un franco predominio de la vía sexual.

3. La detección de personas infectadas por el VIH ha mostrado un lento, pero progresivo incremento, más marcado desde el año 1996: de 235 en 1996, a 545 en el año 2000.

4. El grupo de 15 a 24 años de edad exhibe las tasas más elevadas de sífilis y blenorragia en la población cubana, aunque ya se observa una disminución durante el último quinquenio para el grupo de 10 a 14 años.

5. El número de profesionales especializados y de servicios de orientación y terapias sexuales no cubren las demandas y necesidades existentes en la población del país.

